

COLECCIÓN PROFESORES N° 30

**DERECHO PROCESAL DE LA ACCIÓN
DE TUTELA**

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Facultad de Ciencias Jurídicas
2001

CONTENIDO

Presentación	15
Introducción	19

PRIMERA PARTE

DE LOS ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA TUTELA 31

1. Nociones generales	31
1.1. Definición	31
1.2. Comparación con otras acciones	32
1.3. Historia	33
1.4. Estadísticas	36
2. Naturaleza de la acción de tutela	37
2.1. Es una acción, no es un proceso ni un recurso	38
2.2. Es una acción judicial	41
2.3. Es una acción constitucional	42
2.4. Es una acción para prevenir o restituir, no para indemnizar	42
2.5. Es una acción para pretensiones concretas	43
2.6. Es una acción de remedio inmediato	45
2.7. Es una acción subsidiaria	45
2.8. Es una acción de revisión eventual por la Corte Constitucional	46
2.9. Es, en suma, una acción autónoma	46

3.	Características de la tutela	47
3.1.	Informal	48
3.2.	Sumaria	48
3.3.	Eficaz	49
3.4.	Preferente	49
3.5.	Gratuita	50
3.6.	Subsidiaria	50
3.7.	A instancia de parte	51
3.8.	De impulso oficioso	51
3.9.	No rogada	51
3.10.	Desistible	52
3.11.	No suspendible	52
3.12.	Irrepetible	53
4.	Principios rectores de la tutela	54
4.1.	Clasificación de los principios	54
4.1.1.	Por la fuente	54
4.1.2.	Por la materia	54
4.2.	Definición de los principios	55

SEGUNDA PARTE

DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DE LA TUTELA .. 63

5.	Que sea un derecho constitucional fundamental	63
5.1.	El derecho debe ser constitucional	63
5.2.	El derecho puede ser de estirpe internacional	64
5.3.	El derecho debe ser fundamental	66
5.3.1.	Criterios principales para identificar los derechos fundamentales	67
5.3.1.1.	Que el derecho sea esencial para la persona	67
5.3.1.2.	Que el derecho tenga reconocimiento expreso	68
5.3.2.	Criterios auxiliares para identificar los derechos fundamentales	68
5.3.3.	El factor conexidad no es criterio de identificación	69
6.	Que el derecho sea vulnerado o amenazado	71
6.1.	Las condiciones para que una violación haga precedente la tutela	71

6.1.1.	La existencia de una acción u omisión (la culpa)	73
6.1.1.1.	Definiciones de acción y omisión	74
6.1.1.2.	Teoría de la responsabilidad por culpa, falta o falla	75
6.1.1.3.	Teoría de la responsabilidad objetiva	81
6.1.2.	La existencia de una violación al derecho (el daño)	85
6.1.2.1.	Definiciones de vulneración o amenaza	86
6.1.2.2.	Actualidad de la vulneración o amenaza	86
6.1.2.3.	Definición del daño	89
6.1.2.4.	Características del daño	91
6.1.2.4.1.	Imputación	91
6.1.2.4.2.	Personal	92
6.1.2.4.3.	Cierto	94
6.1.3.	La existencia de una relación de causalidad entre culpa y daño	95
6.2.	La causa extraña como motivo de exoneración	96
6.2.1.	La fuerza mayor	96
6.2.2.	La culpa de la víctima	97
6.2.3.	La culpa de un tercero	98
6.3.	Resumen	99
6.4.	Los nexos responsabilidad – tutela en la jurisprudencia constitucional	99
7.	Que no haya otro medio de defensa judicial	109
7.1.	Alcances: la tutela es el único medio de defensa	109
7.2.	Limitaciones: la tutela es subsidiaria	110
7.2.1.	La tutela no reemplaza otros medios de defensa judicial	112
7.2.2.	La tutela no adiciona otros medios de defensa judicial	114
7.2.3.	La tutela no es instancia adicional luego de haber ejercido otros medios	114
7.2.4.	La tutela no es un recurso contra providencias de otros procesos	115
7.2.5.	La tutela no es el último recurso luego de haber prescrito el otro medio	117
7.3.	Limitaciones a las limitaciones: la tutela no siempre es desplazada	118
7.3.1.	El otro medio de defensa debe ser tan eficaz como la tutela	118

7.3.2.	La tutela transitoria	121
7.3.2.1.	Perjuicio irremediable	122
7.3.2.2.	Existencia de otros medios de defensa judicial	124
7.3.2.3.	Temporalidad del amparo	125
7.3.2.4.	Adecuación oficiosa por el juez	126
7.4.	Casos específicos	127
7.4.1.	El <i>habeas corpus</i>	127
7.4.2.	La tutela y los actos administrativos definitivos	128
7.4.3.	La tutela y los actos administrativos de trámite	129
7.4.4.	La tutela y los actos de los inspectores de policía	130
7.4.5.	La tutela y la excepción de inconstitucionalidad	131
8.	Capítulo especial: la tutela contra providencias judiciales	132
8.1.	El principio general: improcedencia de tutela contra providencia judicial	132
8.1.1.	Las razones	132
8.1.2.	Evolución	135
8.2.	La excepción: la vía de hecho	136
8.2.1.	Las razones	136
8.2.2.	Noción de vía de hecho	139
8.2.3.	Requisitos de la vía de hecho	140
8.2.4.	Clasificación de las causales de vía de hecho	142
8.2.5.	Inexistencia de otro medio de defensa judicial	143
8.2.6.	Especial referencia a la ausencia de vía de hecho por distinta interpretación	143
8.2.7.	Límites de la vía de hecho: no se reemplaza al juez natural	145

TERCERA PARTE

	DE LOS ASPECTOS PROCESALES DE LA TUTELA	149
9.	Legitimidad por activa	149
9.1.	Persona natural	150
9.1.1.	La víctima	150
9.1.2.	Situaciones especiales	150
9.1.3.	El apoderado	153

9.1.4.	El defensor del pueblo o personero	154
9.1.5.	La agencia oficiosa	156
9.2.	Persona jurídica	157
9.2.1.	Persona jurídica privada	157
9.2.2.	Persona jurídica pública	159
9.3.	Coadyuvancias	160
10.	Legitimidad por pasiva	161
10.1.	Contra autoridad pública	161
10.2.	Contra particular	163
10.2.1.	Noción general	163
10.2.2.	Causales	164
10.1.2.1.	Servicio público de educación	164
10.1.2.2.	Servicio público de salud	165
10.1.2.3.	Servicios públicos domiciliarios	166
10.1.2.4.	Contra organización privada	167
10.1.2.5.	Por esclavitud, servidumbre o trata de humanos	168
10.1.2.6.	El <i>habeas data</i>	168
10.1.2.7.	Rectificación por un medio de comunicación	169
10.1.2.8.	Ejercicio de funciones públicas	171
10.1.2.9.	Por subordinación o indefensión	171
11.	Competencia	172
11.1.	La jurisdicción constitucional	172
11.2.	Por el factor objetivo: competencia a prevención	173
11.3.	Por el factor subjetivo: tutela contra medios de comunicación	174
11.4.	Por el factor territorial: ante el juez del lugar	175
11.5.	Por el factor funcional: ante juez o tribunal	176
11.5.1.	El régimen inicial del Decreto 2591 de 1991	176
11.5.2.	El régimen después de la reforma del Decreto 1382 de 2000	176
11.6.	Por el factor conexidad: sólo en revisión	178
12.	La solicitud	178
12.1.	Contenido	178
12.2.	Ausencia de ritualidad	179
12.3.	Tutela verbal	180
12.4.	Juramento	181

12.5.	Corrección o rechazo de la solicitud	181
12.6.	Desistimiento	182
13.	El trámite de la tutela	183
13.1.	La primera instancia	184
13.1.1.	Notificación al demandado y a terceros	185
13.1.2.	Medidas preventivas	188
13.1.3.	Pruebas	189
13.1.4.	Notificación del fallo	189
13.2.	Ausencia de impugnación	190
13.3.	Impugnación del fallo	191
13.3.1.	Oportunidad	191
13.3.2.	Informalidad del recurso	191
13.3.3.	Legitimación para impugnar	192
13.3.4.	Desistimiento	192
13.4.	La segunda instancia	193
13.4.1.	Competente	193
13.4.2.	Efecto devolutivo	193
13.4.3.	La posible <i>reformatio in pejus</i>	194
14.	Otros aspectos procesales	194
14.1.	Impedimento	195
14.2.	Nulidades	197
14.3.	Ausencia de recursos contra autos	197
14.4.	Remisión al Código de Procedimiento Civil.....	197
15.	El fallo de tutela	198
15.1.	Formas anormales de terminación del proceso	198
15.1.1.	Desistimiento	198
15.1.2.	Muerte del actor	200
15.1.3.	Cesación de la violación	201
15.2.	Contenido del fallo	201
15.3.	La protección del derecho: orden de hacer o no hacer	202
15.4.	Efectos del fallo	205
15.5.	Fallo <i>extra petita</i> y <i>ultra petita</i>	206
15.6.	Implicaciones presupuestales	206
15.7.	Condena en costas	209
15.8.	Ausencia de indemnización	212

15.9.	Valor probatorio de la sentencia en otro proceso judicial	215
15.10.	Cumplimiento del fallo de tutela	216
15.11.	Incumplimiento del fallo de tutela	219
15.12.	Sanciones	220
15.12.1.	Poderes correccionales del juez	221
15.12.2.	Sanción por temeridad	221
15.12.3.	El desacato	224
15.12.4.	Las sanciones penales	228
16.	La revisión eventual de la Corte Constitucional	229
16.1.	La selección de tutelas	229
16.2.	Crítica a la intervención discrecional de la Corte	230
16.3.	La revisión de tutelas	233
16.4.	Sala de Unificación de Jurisprudencia	235
16.5.	Los poderes de la Sala de Revisión	236
16.6.	Nulidades o correcciones de los fallos de la Corte	237
	Conclusión	239
	Bibliografía	241
	Anexos	245
	Anexo 1. Decreto 2591 de 1991	245
	Anexo 2. Decreto 306 de 1992	265
	Anexo 3. Decreto 1382 de 2000	269